C R O N I C A D E L A A C A D E M I A

Dos pérdidas dolorosísimas

A distancia de pocos días ha sufrido nuestra Corporación la pérdida, realmente inesperada, de dos insignes miembros de la misma, cuyo fallecimiento ha embargado de sentimiento perdurable, no sólo a España, sino al mundo intelectual de las demás naciones. Una, la del Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor y Zaragoza; otra, la del Excmo Sr. D. Gregorio Marañón y Posadillo. La Sección necrológica de este número de *Academia* rinde el tributo debido a dichas personalidades, pero la presente crónica también debe hacerse eco de tan dolorosas pérdidas.

El Sr. Alvarez de Sotomayor era el Académico más antiguo de nuestra Corporación. Elegido el 2 de enero de 1922, ingresó el 12 de marzo siguiente, versando su discurso sobre el tema «Nuestras relaciones artísticas con América». Desde el primer momento mostró sumo interés por la Real Academia de Bellas Artes. Fué elegido Director el 28 de diciembre de 1953, como sucesor de otro querido miembro de esta Corporación, el insigne escultor don Aniceto Marinas, y desempeñó ese cargo hasta que renunció el 26 de diciembre de 1955.

El Sr. Marañón fué elegido Académico el 23 de noviembre de 1953 para ocupar el puesto vacante por defunción del Excmo Sr. Duque de Alba, y tomó posesión el 20 de mayo de 1956, pronunciando un magnífico discurso, que tituló «El Greco, en Toledo». Su última intervención en un solemnísimo acto académico tuvo lugar el 30 de enero último, ante el Instituto de España. Trató un tema cuyo epígrafe dice: «La humanidad de Casal», y presentó una minuciosa biografía de D. Gaspar Casal, ilustre médico y descriptor de la pelagra. Nacido éste en Gerona, asentado durante largo tiempo en la región de la Alcarria, donde mostró entusiasmos y dotes de naturalista nada comunes, trasladado más tarde a Asturias, se estableció finalmente en Madrid cuando contaba setenta y nueve años de edad. El Académico encargado de redactar la presente crónica recuerda con emoción ese discurso, no sólo por el hecho de ser la última vez que oyera la voz de Marañón en un acto solemnísimo, sino por las hondas palabras que pronunció para señalar cuatro virtudes ejemplares de aquel médico gerundense nacido a fines del siglo XVII, y trazar comentarios psicológicos sobre cada una de esas virtudes.

El primero de todos ellos se refiere a la necesidad de que la obra literaria o científica sea lo más breve posible, porque todos o casi todos los autores escriben demasiado. El segundo defiende el precepto esencial de escribir sin prisa, como Casal lo hacía, sin que le impeliese la vanidad, pues utilizaba lo escrito como instrumento del propio saber. El tercero sostiene la necesidad de saber callar, cuyo ejemplo había dado aquel doctor, porque —según pala-

bras de Marañón— «en este mundo el que tiene razón es, indefectiblemente, el que triunfa, a pesar de los gritos, de las persecuciones y de la violencia...; y nada distingue a un alma noble como saber esperar en silencio la injusticia, en la seguridad de que las semanas, o los años o los siglos le darán la razón». El cuarto comentario versaba sobre la última de las virtudes ejemplares de Casal; a saber: su sentido de la universalidad de la ciencia. El P. Feijoo había dicho en un ensayo suyo que el modo más seguro de no amar a la patria es aislarla de los demás. Y su amigo Casal aprendió bien esta lección.

Un ejemplar impreso de este académico canto de cisne llegó a manos del que estas líneas escribe unas horas antes de que a todos sorprendiera el fallecimiento de Marañón. Leyó sus párrafos con todo recogimiento y no cree inoportuno reproducir esas conclusiones del Académico fallecido, sin duda poco divulgadas fuera del ámbito intelectual, como tributo a la memoria de aquel gran desaparecido.

* * *

El día 18 de marzo falleció repentinamente el Sr. Alvarez de Sotomayor, Director que era desde hacía muchos años del Museo del Prado, y su cadáver fué trasladado a la cripta de este Museo, improvisándose allí la capilla ardiente y colocándose sobre el féretro el Cristo de Velázquez. En la rotonda anterior a la capilla se reunieron las numerosas coronas enviadas, figurando entre las mismas la de nuestra Real Academia, Escuela de Bellas Artes, Ayuntamiento de Madrid, Centro Gallego, Pintores y Montepío Benéfico del personal del Museo del Prado, Museo de Bellas Artes y de Salamanca.

A las cinco de la tarde del siguiente día se celebró el sepelio con la máxima solemnidad y la asistencia de una muchedumbre verdaderamente extraordinaria. Presidió el entierro el Sr. Conde de Casa Loja en representación del Jefe del Estado. Una segunda presidencia iba encabezada por el Presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, Excmo Sr. D. Esteban Bilbao, y los Ministros de Educación Nacional y de Obras Públicas, Excmos. Sres. D. Jesús Rubio y D. Jorge Vigón, respectivamente. A continuación formaban otra presidencia de duelo el Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes, el Patronato en pleno del Museo y los Directores de las Academias de la Historia, Bellas Artes y Ciencias Exactas, Excelentísimos Sres. D. Francisco J. Sánchez Cantón (Subdirector del Museo del Prado), D. Modesto López Otero y don Alfonso Peña Boeuf, respectivamente. También asistió el Ayuntamiento de Madrid, bajo mazas y en Corporación, presidiéndolo el Excmo. Sr. Conde de Mayalde. El cadáver recibió cristiana sepultura en la Sacramental de San Isidro, Patio de Nuestra Señora del Carmen, fila 1.ª, núm. 50.

La Academia celebró el lunes 21 su sesión necrológica, en la cual el Director, Sr. López Otero, pronunció un sentido discurso, recibido con unánimes pruebas de asentimiento; y el Excelentísimo Sr. D. Manuel Benedito, profundamente emocionado, tuvo palabras de hondo pesar para el difunto, que era un caballero español, un artista extraordinario, un admirable compañero en la Academia y para él un verdadero hermano. Tras lo dicho, la sesión se levantó en señal de duelo.

* * *

El día 27 del mismo mes de marzo abandonó cristianamente esta vida el Sr. D. Gregorio Marañón y Posadillo. Verificado el entierro al siguiente día, este acto constituyó un verdadero acontecimiento de dolor popular. Una inmensa multitud llenaba los accesos a la casa mortuoria, sin que la excesiva multitud permitiera organizar debidamente en los primeros momentos los duelos con sus presidencias respectivas. A pesar de la lluvia, continuó el cortejo por el Paseo de Recoletos y el del Prado hasta el antiguo edificio de la Facultad de Medicina, donde también esperaba su paso otro núcleo importante de muchedumbre. A la carroza fúnebre antecedían otras tres colmadas de coronas. El cadáver fué inhumado en el panteón familiar del cementerio de San Justo.

Después del entierro celebró la Real Academia su sesión semanal. El Presidente de la Sección de Pintura, Excelentísimo Sr. D. Manuel Benedito, leyó un breve discurso y deploró no hacer una necrología que estuviese a la altura de aquel gran hombre, ya que su oficio era únicamente pintar, por lo que rogó que le sustituyera el Excelentísimo Sr. Marqués de Lozoya en ese penoso debel. El señor Marqués de Lozoya, a requerimientos del Sr. Director, leyó un amplio discurso necrológico. Tras esto, se levantó la sesión en señal de duelo.

La Excma. Sra. D.ª Mercedes Gaibrois de Ballesteros

El 25 de enero murió la ilustre historiadora cuyo nombre encabeza esta noticia. Era Académico numerario y Bibliotecario de la Real Academia de la Historia. El Excmo. Sr. Director de nuestra Corporación hizo el merecido elogio de la finada, destacando la predilecta atención que dicha dama había tenido siempre por esta Corporación hermana, demostrada por sus asiduas asistencias a nuestras sesiones públicas y solemnes. Y dispone que conste en acta el sentimiento de la Corporación, como así se hace.

Recepción solemne del Excelentísimo Sr. D. Luis Gutiérrez Soto

Se celebró dicho acto en nuestra Corporación el 15 de mayo para dar posesión de Académico numerario a este Arquitecto, electo el 24 de abril de 1956 para cubrir la vacante del Excelentísimo Sr. D. Luis Bellido. La sesión fué presidida por el Director de la Corporación, con asistencia de numerosos Académicos y de un público que llenava la sala.

El recipiendario leyó un discurso titulado «Breves consideraciones sobre la nueva Arquitectura». Tuvo, ante todo, palabras de elogio para su antecesor, cuyo discurso de entrada había versado sobre el tema «La insinceridad constructiva como causa de la decadencia de la Arquitectura», y cuya labor, a lo largo de su prolongada existencia, había sido admirable.

Después de este exordio el Sr. Gutiérrez Soto empezó el desarrollo de su discurso manifestando que a los arquitectos de su generación les ha tocado los momentos más difíciles del proceso evolutivo de la arquitectura, desde el eclecticismo de fin de siglo a los más variados resurgimientos tradicionales, pero orientándose progresivamente en las nuevas tendencias, que estudia brevemente, señalando las influencias ar-

tísticas del funcionalismo de Le Corbusier y la arquitectura orgánica de Writh, especialmente la del movimiento renovador del primero que llevó a un grupo de arquitectos jóvenes españoles a lanzarse por la emocionante aventura de la arquitectura funcional.

Señala y estudia las dos tendencias que dividen el ejercicio y el interés positivo en la arquitectura nacional: la clásica y la funcional. Y con este motivo elogia la obra del Sr. Zuazo, arquitecto que más influencia ha ejercido en su generación con su estilo netamente español.

Dice después que, considerando sus posibles defectos o virtudes, él se inclina por la doctrina funcionalista, que logra ya realizaciones de una calidad y belleza insuperables, y termina su interesante disertación con un llamamiento a la juventud que trabaja para que no crean que la tradición ya no cuenta y que debe armonizarla con la nueva técnica.

Reproduzcamos estas palabras que expresan cumplidamente el pensamiento estético del recipiendario: «La nueva arquitectura está plenamente justificada, porque es el exponente de la cultura y de la técnica del momento en que vivimos. El acero, el vidrio y el hormigón armado abren un campo ilimitado de posibilidades a la creación de nuevas formas, estimulando la imaginación y la fantasía creadora; su razón es la función, su belleza radica en la claridad y expresión de sus líneas, unida a la lírica de sus elementos estructurales... Nos referimos únicamente, como en todas las épocas de la Historia, a la arquitectura pura y exacta, no aquella otra que, por su frío o falso esteticismo, se asemeja al joven atleta que, orgulloso de la fortaleza de su cuerpo, no tuvo tiempo de preocuparse de su espíritu.»

En nombre de la Academia, contestó al Sr. Gutiérrez Soto nuestro Director, que había sido maestro y era amigo del recipiendario. Comienza por congratularse de la incorporación de un artista positivamente ilustre y de una personalidad firmemente destacada en la arquitectura moderna. Evoca la época en que ejerció la labor didáctica del profesorado de las nuevas generaciones, de la que hay hoy día destacadas personalidades. Con singular complacencia recuerda al Sr. Gutiérrez Soto como alumno de la Escuela y la pronta revelación de un positivo temperamento creador e independiente, pero con una profunda raigambre hispánica. Al elogiar su discurso en lo que tiene de interesante recuerdo y certeza enjuiciable de la evolución de su arte, cree, ante todo, que es un artista plenamente creador, un temperamento complejo, rico e inquieto por buscar lo verdadero en la Arquitectura. Aquel discurso constituye una sincera exposición de las reacciones de un arquitecto del talento ante el cambiante panorama de su arte paralelo a la conquista de una definitiva posición compatible con sus convicciones.

«Es esencialmente —dice— un constructor de su tiempo, pero además un insoslayable temperamente español, dentro de un sentido de universalidad, y es el sentimiento primordial de su vocación el conseguir una arquitectura nacional dentro de su propio credo. No se trata de un profesional sacudido por actuaciones no siempre conveniente de literatura y de novedades extranjeras. Su forma y su prestigio no le impiden dedicarse a los problemas de índole social que nos acucian y atormentan. Considera, por tanto, que el nuevo Académico,

que viene a recordar al inolvidable Luis Bellido, representa plena y cumplidamente la profesión, y cita a este propósito que así lo han reconocido los arquitectos jóvenes y viejos elevándole al supremo cargo de la presidencia del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España.»

Le da la bienvenida de todo corazón y, finalmente, le impone la medalla número 23, honroso distintivo de nuestra Corporación.

Mensaje de felicitación al Excelentísimo Sr. D. Manuel Gómez Moreno

El día 22 de febrero cumplió noventa años de edad el miembro de nuestra Corporación, y de las Academias Española y de la Historia, Excmo. Sr. Don Manuel Gómez Moreno. Con tal motivo, en la sesión semanal de aquel mismo día, nuestro Director, Excmo. Sr. Don Modesto López Otero, hizo un caluroso elogio del compañero que había entrado en aquella edad conservando la plenitud física e intelectual de todas sus facultades y actividades, desarrolladas en pro del arte a lo largo de tan dilatada existencia. Añadió que el Sr. Gómez Moreno, eminente investigador y erudito de reconocida competencia tanto en nuestro país como fuera del mismo, era un verdadero artista con la sensibilidad, la imaginación, la eficacia y el profundo sentimiento estético de un artista en el cabal sentido de la palabra y de la función, condiciones que no siempre se dan dentro de los especialistas en trabajos de crítica y de historia. Al término de la sesión el Secretario redactó un mensaje de congratulación y homenaje corporativos, que fué entregado en el domicilio particular del Sr. Gómez Moreno por el Presidente, el Secretario y otros Académicos.

En la sesión de siete días después el Sr. Director dió cuenta de la visita, y por hallarse ahora presente el homenajeado, recibió los aplausos de los señores Académicos, y dió las gracias por ese testimonio de noble compañerismo, aunque, según sus palabras, el motivo de aquella felicitación era realmente el cumplimiento de una ley fatal que a todos los mortales atañía. Añadió que tampoco tenía mérito personal haber llegado a una edad tan avanzada, pero deseaba que todos sus compañeros de Academia alcanzaran el mismo privilegio.

La jubilación del Maestro Guridi

En la postrera sesión semanal del curso académico 1959-1960, el Sr. Director dió cuenta de que, por haber cumplido la edad reglamentaria nuestro querido compañero el Excelentísimo Sr. D. Jesús Guridi, había sido jubilado como catedrático de Organo en el Real Conservatorio de Música de Madrid, en cuya clase había formado excelentes alumnos. No pretendía el señor Director expresar una condolencia por el hecho, sino reiterar una vez más a tan ilustre artista el afecto, consideración y admiración constantes por parte de la Corporación, ya que aquella circunstancia, puramente administrativa, no significaba en tal caso una invalidez de los años, pues continuaba en el pleno dominio de sus facultades artísticas, reconocidas unánimemente, para mayor gloria de su arte y servicio a nuestra Patria. El Sr. Guridi dió las gracias sinceramente conmovido.

Nombramientos y designaciones

El Académico Censor, Excmo. Señor Don Francisco J. Sánchez Cantón, ha sido nombrado Director del Museo del Prado, para ocupar la vacante producida por fallecimiento del Sr. Alvarez de Sotomayor, y posteriormente ha sido nombrado doctor «honoris causa» de la Universidad de Lund (Suecia).

El Académico Bibliotecario, Excelentísimo Sr. D. José Subirá, ha sido nombrado Miembro Correspondiente de The Hispanic Society of America.

El Académico numerario, Excmo. Señor D. Higinio Angles, ha sido nombrado Miembro Honorario de la Akademie für Musik und darstellende Kunst de Viena.

El Académico Correspondiente en Oslo, Dr. Grönvold, ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de primera clase de la Orden de San Olav —condecoración que también había ostentado nuestro pintor D. Joaquín Sorolla—, basándose tal otorgamiento en la eficacísima labor hispanófila que viene realizando desde muchos años atrás ese catedrático.

La Academia hizo constar en acta su satisfacción por todos esos nombramientos y designaciones.

Nuevo Director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma

Nuestro ilustre compañero el miembro numerario de la Sección de Pintura Excmo. Sr. D. Joaquín Valverde Lasarte, que figuraba en la terna remitida por nuestra Corporación al Ministerio de Asuntos Exterios, ha sido designado por Orden ministerial Director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma. Al dar cuenta de ello en la sesión del 8 de febrero, el Sr. Director hizo un cumplido elogio de aquel artista, lamentando que no se hallara presente en la sesión del día 1; pero hizo constar, además de la satisfacción por dicho nombramiento, la seguridad de que el Señor Valverde será un buen Director de aquel Centro, tan ligado al nuestro, y que desempeñará el cargo con toda la autoridad, inteligencia y profundo sentido artístico mostrados a lo largo de una brillante y excelente carrera personal.

La Academia mostró su asentimiento a aquellas cordiales palabras, adhiriéndose a las mismas de un modo expreso los Excmos. Sres. Pérez Comendador y Camón Aznar.

Presente el Sr. Valverde en la sesión del siguiente lunes, expresó su gratitud pronunciando las siguientes palabras:

«Estoy abrumado por las frases tan elogiosas como inmerecidas que, refiriéndose a mí, ha pronunciado nuestro querido Director en la sesión del lunes pasado, a la que no pude asistir, pero acabo de oírlas reflejadas en el acta; y más abrumado aún por la confianza demostrada por esta Corporación al proponerme para la dirección de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, cargo para el que, como ustedes saben, he tenido el honor de ser designado por el Ministro de Asuntos Exteriores.

»No se me ocultan las dificultades de toda índole que lleva anexa la función; no obstante, he de poner todo mi interés, conocimiento y entusiasmo en superarlas, procurando imprimir a dicha Institución, a la que tanto debo, unas directrices de acuerdo con sus mejores tiempos. Les aseguro que no he de es-

catimar esfuerzo alguno para conseguirlo, alentado sobre todo porque me consta que para tal fin cuento con el apoyo de esta Casa.

»Es mi propósito tener al corriente a esta Real Academia de las actividades que se desarrollen en la de Roma, en aquellos aspectos en que se haga necesaria su valiosa opinión y su influencia. Ya se ha visto, y de manera que no admite dudas, el éxito alcanzado por la Comisión creada para los asuntos de Roma.

»Motivo de honda satisfacción sería para mí si los señores Académicos que por causas relacionadas con su profesión o su cargo tuviesen necesidad de ir a Roma, se consideren en su casa, «huéspedes de honor», en la medida de las posibilidades que puede ofrecerles el departamento de la Dirección que desde ahora me pertenecerá.

»Y nada más que reiterarles mi agradecimiento y ofrecerme de manera incondicional para cuanto deseen y pueda redundar en prestigio del arte español y de ambas Academias.»

Estas palabras de gratitud fueron acogidas con unánimes aplausos.

Al siguiente día se tributó al Sr. Valverde un homenaje íntimo, asistiendo gran número de Académicos, entre los cuales se hallaban el Director y el Censor de la Corporación; el Sr. Alvarez de Sotomayor, antigua expensionado en Roma y exdirector de nuestra Corporación; los Sres. Labrada y Marqués de Lozoya, exdirectores de la Academia Española de Roma, y Benedito, antiguo pensionado y en la actualidad Presidente de la Sección de Pintura de nuestra Corporación. En dicho acto el Sr. Valverde obsequió a nuestra Academia con dos bellas miniaturas, que eran retratos de sendos antepasados suyos: D. Pascual López de Azcutia y D. Gonzalo Cansino. La Academia hizo constar su profunda gratitud por este valioso recuerdo.

Nuevo Procurador en Cortes

Para cubrir la vacante causada por defunción del Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor, nuestra Academia propuso para suceder al Excelentísimo Sr. Director de Bellas Artes y miembro de la Corporación, Excmo. Señor D. Antonio Gallego Burín. Fué éste elegido en votación del Instituto de España, y en sesión de 23 de mayo hizo fervientes promesas de sus deseos de representar los nobles intereses de las Corporaciones académicas, a las que en todo instante procurará servir con plenitud de entusiasmos y de voluntad.

Concierto conmemorativo de Isaac Albéniz en su centenario

El día 22 de mayo se celebró, bajo la presidencia del Sr. Director y con asistencia de numerosos Académicos, la sesión pública y solemne anunciada para conmemorar el centenario del natalicio del gran compositor y pianista español Isaac Albéniz.

El miembro de la Sección de Música, Excmo. Sr. D. Federico Sopeña, leyó el trabajo que lleva el título «Las soledades de Albéniz», y que nuestra Revista recoge gustosamente en sus páginas. Esa disertación fué acogida con largos y prolongados aplausos.

Con igual calor y entusiasmo fué recibida la parte musical, la cual corrió a cargo del miembro de la misma Sec-

ción Excmo. Sr. D. José Cubiles. El programa estuvo constituído por las siguientes producciones de aquel admirable compositor: *Tango, Aragón, Córdoba, Castilla* y una selección de la suite *Iberia* integrada por *Evocación, El puerto, Almería, Navarra* y *Cádiz.*

Esta solemne sesión dejó el más grato recuerdo en todos cuantos habían asistido a la misma.

El primer centenario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Con toda solemnidad celebró este Cuerpo Facultativo el centenario de su fundación en el pasado año de 1959. Fué de gran importancia la exposición organizada con tal motivo en la Biblioteca Nacional, y entre los acuerdos tomados figuró el de crear una medalla conmemorativa de tan gran fiesta.

Por acuerdo de la Junta Técnica del referido Cuerpo Facultativo, se remitió a nuestra Corporación un ejemplar de la medalla acuñada con tal motivo, el cual se ha recibido con gratitud, como consta en el acta de la sesión celebrada el día 11 de enero de este año.

El Museo Panteón de Goya

En la sesión de 16 de abril el Excelentísimo Sr. D. Manuel Benedito da extensa cuenta respecto de la adquisición de una alfombra para el Museo Panteón de Goya en San Antonio de la Florida, exponiendo los antecedentes del caso, así como la intervención realizada por él y por el Tesorero, Excelentísimo Sr. D. José Yarnoz, que considera ser aprovechable con ventaja la que hasta la fecha venía cediendo la Fábrica de Tapices para la misa anual en memoria de Goya.

Y en sesión de 25 del mismo mes, el Excmo. Sr. D. Federico Sopeña manifestó que el Sr. Director General de Bellas Artes se proponía donar un par de ornamentos completos para los actos religiosos de la mencionada Capilla.

Los locales de la Calcografía Nacional

La Comisión del Taller de Vaciado y la del Museo de la Academia han celebrado varias sesiones para estudiar el paso del Museo de Escultura a la Calcogaafía y para visitar los sótanos de la Academia a fin de ver la capacidad de los mismos a fin de instalar las obras existentes en la galería y permitir una entrada más directa a los locales de la Calcografía.

Arquitectura religiosa contemporánea en España

Con este mismo título el Académico Excmo. Sr. D. Luis Moya dió en Roma el día 7 de abril una conferencia por encargo de la Comisión Pontificia de Arte Sacro, exponiendo un resumen de la obra realizada durante los últimos veinte años y relacionando sus variaciones de concepto por las circunstancias por que ha atravesado nuestro país en ese tiempo y por la manera en que se ha condicionado la evolución de los estilos, tomando en consideración los problemas de índole demográfica, económica y técnica, unidos al aspecto li-

túrgico y a las formas peculiares de la devoción española, ya que nuestro individualismo hizo imposible la aparición de un estilo general y de un movimiento ordenado.

Exposición de obras de los pensionados de Roma (Promoción 1955-1959)

Con toda solemnidad se inauguró esta Exposición en el Instituto de Cultura Hispánica, bajo el patrocinio de la Dirección General de Relaciones Culturales y de nuestra Real Academia, el 30 de mayo, a las ocho de la noche, en presencia de nuestro Director y de un gran número de Académicos. Hizo uso de la palabra el Director General de Relaciones Culturales, Sr. Ruiz Morales, que reiteró su agradecimiento a nuestra Academia y la absoluta identificación y acatamiento con ella en cuanto se refiere a las funciones relativas a aquella Institución Romana donde tienen su residencia los pensionados. A continuación nuestro Director, Sr. López Otero, reiteró su gratitud e hizo fervientes votos, muy entusiastas, por la mayor prosperidad y eficacia de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Un Catálogo bellamente impreso publicó las biografías de los pensionados pertenecientes a la referida promoción: pintores, D. José Beulas, D. Rafael Reyes Torrent y D. Francisco Echauz; grabador, D. Jesús Fernández Barrio; escultores, D. Joaquín García Donaire y D. César García Montaña, y arquitectos, D. Javier Carvajal Ferrer y Don José María García de Paredes —todos los cuales presentaron en esta Exposición—, y el músico D. Miguel Alonso Gómez.

El acto resultó brillantísimo, asistiendo al mismo el Director de la Casa Velázquez, personalidades del Cuerpo diplomático y otros personajes ilustres.

Los monumentos de Nubia

El Excmo. Sr. D. Francisco J. Sánchez Cantón notificó en la sesión de 7 de marzo que en la Academia de la Historia, presidida por él mismo, se había tratado de la importantísima cuestión egipcia con motivo de la presa de Assuan y del posible salvamento y conservación de los monumentos de Nubia.

Se nombró una Comisión especial, que preside el Excmo. Sr. D. Ramón Menéndez Pidal, por acuerdo del Ministro de Asuntos Exteriores, y el Señor Blanco Caroes, persona especializada en estudios e investigaciones egiptólogas, que ha ido a Egipto invitada por la Dirección General de Relaciones Culturales en El Cairo. El Estado egipcio permitió las excavaciones y salvamento de por lo menos hasta setenta monumentos por cuenta de las naciones que en ello intervengan, autorizándoles para dejar en suspenso la prohibición existente de sacarlos fuera del país. Es de esperar que España pueda intervenir y participar de ese beneficio. Las dos Corporaciones hermanas —la de Historia y la de Bellas Artes— harán las gestiones necesarias para ello.

Modificaciones en los envíos de los pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma

Consultadas las cuatro Secciones de la Academia sobre las modificaciones

que podrían introducirse en los envíos de aquellos pensionados, en la sesión del día 4 de abril se leyeron los dictámenes que a continuación se reproducen:

I. *Sección de Pintura.*

A) Pintores de figura.—Primer año. Una copia total o parcial a tamaño, según el que tenga el original, de una obra antigua, no excediendo lo reproducido de una dimensión de 2,50, acompañando ésta de un detalle en el procedimiento y técnica de la obra copiada en el caso de que ésta no pueda ser realizada en el mismo procedimiento.—Segundo año. Pintar una composición en la que intervenga el desnudo (una o dos figuras), a un tamaño que no exceda de dos metros.—Tercer año. Un cuadro de libre elección.—Cuarto año. Un cuadro de composición elegido libremente en el que el pensionado pueda demostrar los concimientos adquiridos. El tamaño no será inferior a dos metros.

B) Pintura de paisaje.—Primer año. Copia de un fragmento de una obra original retrospectiva en la que figure de modo acusado el paisaje. Detalle realizado en la técnica y procedimiento del original en el caso de que no pueda ser realizado en el mismo procedimiento.—Segundo año. Una composición de paisaje animado con figura o animales de un tamaño mínimo de uno treinta.—Tercer año. Un paisaje (cuadro) de libre elección.—Cuarto año. Una composición de paisaje elegido libremente en el que el pensionado pueda demostrar sus conocimientos adquiridos.

C) Grabadores calcográficos.—Primer año. Copia de una plancha original a su tamaño y procedimiento y un dibujo de composición de figura en tamaño 1 × 0,70 metros.—Segundo año. Una ilustración grabada en buril para reproducir en un octavo de plancha y un retrato o cabeza en procedimiento libre.—Tercer año. Composición con tema y procedimiento libres en medida mínima de 0,50 × 0,32 metros en la que el pensionado pueda demostrar sus conocimientos adquiridos.

II. *Sección de Escultura.*

Primer año. Presentarán una estatua (desnudo) no menor del tamaño natural y un dibujo.—Segundo año. Relieve de dos metros cuadrados como mínimo de dos o más figuras.—Tercer año. Preparación de un boceto para el trabajo del cuarto año, que consistirá en un grupo de tamaño natural. Y permanencia en París durante seis meses.

III. *Sección de Arquitectura.*

Se acordó primeramente proponer que la pensión para los arquitectos se amplíe a tres años. Después se decidió adoptar el antiguo Reglamento de 1947, con las siguientes observaciones: De los temas de los dos primeros años, uno debe referirse a un edificio anterior al año 1000 y el otro posterior al de esta fecha y anterior al año 1800. El pensionado elegirá, discrecionalmente, entre los trabajos indicados con referencia a los años tercero y cuarto del Reglamento de 1947 para realizar uno de ellos en el tercero y último del que proponemos.

IV. *Sección de Música.*

Al finalizar el primer año el pensionado presentará una composición de música de cámara y un motete a voces solas con letra latina; y al finalizar el segundo año, una obra sinfónica que

pudiera tener coro. En el caso de que se amplíe a tres años la duración del tiempo de pensión, al término de la misma se deberá presentar una ópera o un oratorio.

La proyectada ordenación de la Plaza Mayor de Madrid

Para tratar de este asunto se reunieron, convocados por el Alcalde de esta Villa, Excmo Sr. Conde de Mayalde, los miembros de la Comisión de Monumentos y otras personalidades. Se agradeció la presencia de nuestra representación académica, y se solicitó su consejo al dar amplias explicaciones sobre el proyecto referido, lo que motivó a su vez la gratitud de nuestra Corporación.

El Excmo Sr. D. Secundino Zuazo expuso en la sesión ordinaria de 9 de mayo lo acordado en principio durante aquella reunión, donde él llevó la palabra. Para la realización de la reforma se plantearon diversos problemas. Ante todo el del revoco de los inmuebles enclavados en dicho lugar, especialmente las dos Casas Consistoriales (la de la Panadería y la de la Carnicería); la forma de utilizar la circulación y tráfico de la Plaza, a la que se dará el carácter de una verdadera lonja a fin de que se puedan celebrar actos públicos de diversa índole sin que dañen a este propósito la excesiva aglomeración de vehículos y transeúntes. Se sugirió a este respecto el ensanche de las aceras, la instalación de bancos en ellas y la necesidad de proceder a un emplazamiento más adecuado de la estatua ecuestre que ahora ocupa el centro de la Plaza y que permita más destacada y resaltada presencia, protegida por un parapeto o una verja rodeada de un pequeño jardinillo. También se podrán plantar en esa parte algunos árboles pequeños. Se examinó igualmente el proyecto del nuevo pavimento, y, por último, se estudiaron los modelos y muestras de revocos que, asimismo, encontraron coincidencia de opiniones, acordándose que quedaran encargados los señores Arquitectos municipales de presentar los proyectos aducentes a este cambio de impresiones, y que el Ayuntamiento vuelva a solicitar su examen y aprobación por nuestra Academia, lo que demuestra el excelente espíritu de colaboración y de atento respeto a la misma.

Se tomó el acuerdo de solicitar que el Estado incluyera en el Tesoro Artístico esta Plaza madrileña, tan rica en su pasado histórico y de tan armoniosas proporciones. Al comentar varios señores Académicos el traslado de la estatua ecuestre, que constituye un ornamento central, se recordó que dicha estatua había pasado allí después de permanecer largo tiempo en los jardines del Campo del Moro.

El monumento madrileño de Isabel la Católica

Durante las primeras sesiones ordinarias del año actual, se discutió sobre el traslado del emplazamiento de este monumento, sito en el Paseo de la Castellana desde 1886, y cuyo autor había sido el pensionado en la Escuela Española de Bellas Artes de Roma Sr. Oms. Se ha elegido como nuevo emplazamiento el pie de la cascada de la colina donde se alza el edificio que anteriormente había sido Palacio de Exposiciones de Bellas Artes y donde ahora está instalado el Museo de Ciencias Naturales.

Algún Académico temió que se dificultaran las condiciones de visibilidad y debida contemplación, pues la fronda habrá de ocultarlo en muchas de esas partes, desdibujándose así la armonía de la silueta y el tono bronceado de las figuras, a lo cual se añade el propósito de sustituir el antiguo basamento por otro a todas luces inferior, inaceptable por desproporcionado y carente de toda belleza artística.

Entre las encontradas opiniones, prevaleció primeramente el acuerdo de lamentar dicho traslado, hallándose ausente nuestro Censor, el Excmo Sr. Don Francisco J. Sánchez Cantón, el cual, en la siguiente sesión, hizo unas consideraciones de valor artístico e histórico para mostrar su disconformidad. Ese monumento —vino a decir el Sr. Sánchez Cantón— es una transposición del monumento a Carlomagno existente en París, y así se conocía públicamente tal obra, producida por el escultor español Oms. Tuvo escaso éxito, hasta el punto de llamársela irónicamente *La huída de Egipto*. En cuanto al pedestal, fuese o no del Sr. Mélida, carece de mérito artístico y es absolutamente inadecuado, pues forma un prisma de mármol rojizo con unas columnas impropias.

Primeramente, la totalidad de la obra se había emplazado cuando aún había un fondo de árboles que realmente la podían favorecer. Transcurridos muchos años, siendo Director general de Bellas Artes D. Eduardo Chicharro, se tomó el acuerdo de trasladar el monumento al sitio donde se está emplazando ahora. Habíase formado una Comisión, de la cual formaba parte el mismo Señor Sánchez Cantón, y se acordó que, en vista de la prolongación de la Castellana con la edificación de los Nuevos Ministerios, aquel monumento perdía el fondo del arbolado que le favorecía y, por consiguiente, se destruían su verdadero carácter y su adecuado emplazamiento. Y se aprobó por unanimidad su traslado al emplazamiento que ahora viene a ocupar definitivamente, próximo al lugar de antes, y teniendo un fondo verde, así como también a sus pies un pequeño lago, donde podría reflejarse esa obra, debida al artista que se había distinguido por los primores del cincelado. En ese lugar se la podría ver más de cerca e ir ascendiendo por las rampas de ambos lados. Por tanto, el Sr. Sánchez Cantón mantenía ahora el criterio que había sustentado en 1934. Abonaron la opinión expuesta varios Académicos, y mostraron discrepancia el Sr. Pérez Comendador, el cual entiende que la obra se podía ver mucho mejor en el plazamiento primitivo, y el Señor Menéndez Pidal, quien juzga desfavorable el traslado por el fondo que le ha de rodear, siendo inaceptable el basamento.

El Sr. Director resume el amplísimo debate y propone, como así se hizo, enviar al Ayuntamiento un escrito donde se reflejen las opiniones adversas en cuanto se refiere al basamento y a la inexcusable necesidad de utilizar todos los medios posibles para mejor realce del monumento de Isabel la Católica. Merecen subrayarse el encendido elogio que el Académico Sr. Ibáñez Martín hizo de aquella Reina y sus manifestaciones sobre los homenajes que le habían rendido varias Repúblicas hispanoamericanas, como había tenido ocasión de advertir con suma complacencia en un viaje que años atrás había hecho a aquel Continente.

En la sesión del día 18 del mismo

mes de enero se leyó el texto de la carta dirigida al Excmo. Ayuntamiento de Madrid acerca de este asunto.

La actual arquitectura finlandesa

Tuvo gran interés y despertó atención merecida la exposición organizada por el Colegio de Arquitectos de Madrid e inaugurada el 20 de enero en la Sociedad de Amigos del Arte.

Esta exposición había logrado ya extraordinario éxito en Barcelona.

La Calcografía Nacional

Las actividades desplegadas durante el año anterior por este organismo, dependiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se expusieron en sesión de 18 de enero. Se atendieron celosamente todos los pedidos, figurando entre los adquirentes el Banco Exterior de España, el Instituto Social León XIII, el Centro Coordinador de Bibliotecas, el Instituto Nacional de Emigración, el Patrimonio Nacional, la Dirección General de Relaciones Culturales, el Instituto Príncipe de Viana y la Hispanic Society of America. La tirada más importante fué la de 110 ejemplares de los números 81 y 82 de los *Desastres de la guerra*, de Goya, los cuales fueron presentados a los señores Académicos y al público en carpetas numeradas.

Reforma y ampliación de la zona artística de Córdoba

En la sesión de 1 de febrero el Académico Excmo. Sr. D. Joaquín Navascués señaló que, a su juicio, existe un problema general en lo referente a las modificaciones que pueden sufrir las grandes poblaciones españolas actualmente, tanto si se considera su carácter histórico-artístico y tradicional, como si se atiende a las necesidades de circulación, tráfico y aumento de edificaciones, y subrayó que Córdoba era una de las poblaciones más dignas de atención en tal sentido.

Informado de que, efectivamente, se hacían construcciones en la zona norte de la ciudad, entre la estación ferroviaria y la sierra, y precisamente en la parte donde se encontró un famoso sarcófago y otros objetos de positivo interés, conservados ahora en el Museo Arqueológico, supuso lógicamente que podrían proseguir los descubrimientos de igual carácter y acaso de equivalente valor.

En consecuencia, se debería proceder con el debido cuidado, sin seguir acatando el criterio de los hechos consumados, dada la forma actual de excavar y remover la tierra, con medios mecánicos de una extraordinaria potencia y peligrosa destrucción. Todo esto se evitaría más fácilmente utilizando procedimientos manuales. Porque merced al trabajo de los obreros se recogían fragmentos que podían ser salvados y llevados a los museos, lo cual ya no cabe conseguir dada la forma de excavar ahora las tierras. También es preciso considerar que tiene un interés arqueológico ese terreno cordobés y que atañe al Tesoro Artístico Nacional, tanto por los interesantísimos hallazgos conseguidos cuanto por la confianza, autorizada por la experiencia, de que se logren nuevos descubrimientos.

Por tanto, el Sr. Navascués propone que la Academia se dirija a la Comisión

Provincial de Monumentos de Córdoba para que, enterada de ello y atenta al natural cumplimiento de sus funciones adecuadas, interese a nuestra Corporación sobre el particular con el conocimiento y el detenimiento más cabales.

El Sr. Director apoya dicha propuesta y opina que el traslado de alarma no se debe dar únicamente a la Comisión Provincial de Monumentos, sino al Señor Alcalde de Córdoba, que precisamente había sido nombrado Académico correspondiente poco tiempo antes.

La Institución Príncipe de Viana

Esta Corporación da cuenta, en sesión de 13 de junio, de que no se debe acceder al propósito de demoler la biblioteca del Cabildo Catedralicio de Pamplona, por cuanto su estantería, decoración y la sala donde está instalada forman un espléndido conjunto barroco de gran belleza e interés y, por consiguiente, digno del mayor cuidado, ya que se mutilaría una parte del conjunto monumental de edificios catedralicios a los que está materialmente unida. Y el Académico Sr. Yarnoz añade algunas referencias, diciendo que tuvo ocasión comprobar lo justo de tal deseo, siendo escuchadas sus manifestaciones con la mayor complacencia.

En vista de todo ello, se acordó dar traslado de la correspondiente comunicación a la Dirección General de Bellas Artes.

Exposición y museo de obras de Salcillo en Murcia

El Académico numerario y Director general de Bellas Artes, Excmo Sr. Don Antonio Gallego Burín, dió cuenta, en la sesión de 22 de febrero, de haberse inaugurado en Murcia la Exposición y Museo de obras del escultor Salcillo, considerándose muy satisfecho de los resultados, por que no sólo figuran allí obras de propiedad del Estado y de coleccionistas particulares, sino también por haberse adquirido otras que permiten establecer con perfecta delimitación los dos aspectos de la magna obra del escultor levantino: aquellas de carácter procesional y aquellas otras que presentan lo aislado en su maravillosa labor de imaginería.

El Estado ha invertido la suma de cuatro millones de pesetas en la instalación, cuidado y otros gastos conducentes al mismo fin.

La casa-palacio de los Queipo de Llano en Cangas de Narcea (Oviedo)

El Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal, en la sesión académica del 2 de mayo, dió cuenta de que este palacio de los Queipo de Llano, Condes de Toreno, había sido adquirido por el Ayuntamiento de Cangas de Narcea. Subrayó el gran interés artístico de esa edificación, por figurar entre las más importantes de Asturias, con trazas semejantes a los demás palacios asturianos erigidos entre los siglos XVII y XVIII. Está formado por cuatro cuerpos que cierran su gran patio central. La fachada principal ocupa cerca de cuarenta metros y ocupan otros treinta y cinco las dos fachadas laterales. El Sr. Menéndez Pidal señaló las características de aquel edificio al decir:

«De severas líneas y sencilla compo-

sición, muestra en su fachada principal el mayor interés con la gran portada de acceso que va unida al balcón central de su planta noble. Los sencillos huecos del entresuelo llevan voladas rejas carceleras y balcones de hierro forjado todos los huecos de planta principal, sobre sus correspondientes repisas labradas en piedra. El edificio está construído con fábricas de mampostería y sencillos revocos a la cal, destacando las partes materializadas en piedra, tales como los recercos de huecos, esquinales, repisas de balcones, portada y guarniciones del balcón principal, así como los dos grandes escudos de armas de los Condes, que, valientemente, campean sobre los paramentos de las dos torres extremas que limitan el palacio en su frente. El edificio está cubierto con armaduras de madera y tejados de teja curva, con volados aleros de madera en sus fachadas, como en todos los palacios asturianos.

»El gran patio central que tiene el edificio va rodeado del pórtico, limitado por sólidos y esbeltos pilares prismáticos, de bien labrada obra de sillería, que apean la última planta. La espaciosa escalera del palacio que conduce a su planta noble arranca del patio y se ha construído en piedra en sus pisas y barandal.

»Todo el interior del palacio ha sido renovado, habiéndose perdido sus antiguos detalles y empapelados de época en muchas de las estancias interiores; quedan algunas puertas de madera originarias, con otros elementos aislados de talla, así como indudables restos de su primitiva estructura, en los entramados de carpintería del piso alto, que apoya sobre los recios pilares pétreos del gran patio interior.

»Frente al palacio, limitando la espaciosa explanada por donde tiene acceso el edificio, se desarrolla el cerramiento almenado, que limita por esta parte el contorno de la plaza, dando prestancia al conjunto; desde donde se disfruta de hermosas vistas hacia las huertas fronteras hasta el río Luiña, con su puente antiguo de piedra, que el pueblo llama romano; la capilla del Carmen y demás populares casas en términos escalonados hacia el fondo, que se pierde en las dilatadas perspectivas de las montañas que cierran el horizonte por estas partes.»

Ante el peligro de que se pierdan las trazas originarias del monumento y tal vez los encantos de los alrededores próximos, el Sr. Menéndez Pidal cree que podría solicitarse la incoación de expediente para la categoría de monumento nacional. La Academia, una vez acogidas por su Director las manifestaciones del Sr. Menéndez Pidal, acuerda hacer suya aquella propuesta, acompañando a la petición los testimonios gráficos y planos referentes a dicha casa palacio.

Fallecimiento del arquitecto D. Antonio Muñoz

El Correspondiente de nuestra Corporación D. Antonio Muñoz ha fallecido en Roma, donde residió muchos años y ejercía constantemente y con inagotable entusiasmo las más favorables relaciones entre nuestra nación e Italia, donde era muy estimado y atendido en todas sus iniciativas y actos referentes a esos propósitos. Siendo Director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma el Excmo. Sr. D. Fernando Labrada, se destacó esa persistencia del Sr. Muñoz, quien se mostró initerrumpidamente gran amigo de nuestra Corporación y de aquella Academia. Ha-

llándose en España pronunció numerosas conferencias.

Por todo ello, el Sr. Director, al dar cuenta de haber fallecido tan famoso arquitecto, consideró que debería hacerse constar en acta el profundo sentimiento de nuestra Corporación y que se manifestase a la viuda esta condolecia, acordándose hacerlo así,

Fallecimiento del P. Fray Luis María Fernández Espinosa

En la sesión del día 11 de abril, el Excmo. Sr. D. Francisco J. Sánchez Cantón, Censor de nuestra Corporación, dió cuenta de haber fallecido este padre franciscano en Pontevedra, y dió noticias biográficas de gran interés. En efecto, el P. Fernández Espinosa permaneció cincuenta y cinco años en Galicia, desarrollando allí una gran actividad como compositor y folklorista musical. Había nacido en Madrid el 20 de septiembre de 1876 y falleció el Viernes de Dolores, 8 de abril último, en el momento de tañer el «Gloria» en el órgano durante la celebración de esa misa.

Había desplegado una extraordinaria labor en la catequesis, y, dedicado desde muy joven a la música, cuyos estudios simultaneó con los teológicos; publicó centenares de trabajos, todos ellos meritísimos; escribió composiciones musicales de su propio numen, armonizó melodías de carácter popular, publicó una colección de canciones folklóricas gallegas, y en Pontevedra, donde residía desde 1909, se granjeó un prestigio irradiador. Obtuvo premios en concursos musicales, y entre sus obras figuran siete misas a tres y cuatro voces, ochenta motetes y multitud de villancicos, himnos, gozos y varias obras más. Otro aspecto de su personalidad es el relacionado con sus labores de publicista. En *El Eco Franciscano* publicó centenar y medio de biografías de santos pertenecientes a la Venerable Orden Tercera, y en 1928 fué premiado en un certamen histórico celebrado en Madrid su obra en dos tomos titulada *El año seráfico*. En 1959 fué nombrado hijo adoptivo de Pontevedra.

Por todo ello, el Sr. Cantón solicitó que, en tributo a la honrosa memoria de esta excepcional personalidad, se comunicara el pésame de nuestra Corporación a la Comunidad de Franciscanos de Pontevedra, como así se efectuó.

Fallecimiento del organista y compositor D. Luis Urteaga

En la primera quincena de abril falleció en San Sebastián don Luis Urteaga. Dando cuenta de ello el Excelentísimo Sr. D. Federico Sopeña, expuso los méritos de aquel artista. Había nacido en Villafranca (Guipúzcoa) el año 1882. Después de estudiar en París con César Franck, como alumno de la «Schola Cantorum», sirvió como organista en varias iglesias guipuzcoanas hasta el año 1920, en que pasó definitivamente a la parroquia de San Vicente, de San Sebastián. Compositor fecundísimo de música vocal y muy especialmente religiosa, sus obras han nutrido los archivos de muchas iglesias, tanto nacionales como extranjeras. Esas obras han ensanchado el ámbito del género orgánico español.